



Facultad de Psicología
UNR Universidad
Nacional de Rosario

Trabajo Integrador Final

*El (des)conocimiento de la sociedad en la dictadura entre el
terror y la renegación*

Modalidad: Ensayo

Alumna: Delavalle, Malena

Legajo: D-5407/1

Mail: malelavallo@gmail.com

Año: 2024

Docente responsable: Fina Iván

Docente TIF: Eyra Mauro

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Pública por la multiplicidad de espacios de reflexión y de cuestionamiento. Lejos del adoctrinamiento, ofrece un lugar lleno de preguntas y debates, apostando a lo colectivo desde una mirada empática y tierna. No sería la persona que soy si no hubiese podido recorrer los caminos de mi tan querida Facultad de Psicología.

Agradezco a mi familia por acompañarme en este largo proyecto, por apoyarme en mi elección de profesión y recordarme todo lo alcanzado a lo largo de estos años, sosteniéndome en momentos complejos. Un especial agradecimiento a mi mejor amiga y

hermana quien, pese a la distancia, siempre se encuentra cerca con sus mensajes y cariños.

Agradezco a mis amigos y amigas que estuvieron en cada paso tomado. Los momentos de dificultad siempre fueron sorteados a partir de su acompañamiento, rodeada de mucho compañerismo y amor. No hubiese sido lo mismo sin su apoyo incondicional, sin las palabras de aliento, resúmenes compartidos, charlas, un mate, una escucha.

Agradezco a mi tutor y mi docente de TIF por compartir conmigo este último paso, brindándome consejos y recomendaciones sobre cómo mejorar.

No tengo palabras para agradecer los años vividos en la Facultad, a los y las docentes que atravesaron mi experiencia, quienes fueron deconstruyendo y construyendo en las aulas desde sus materias. A la Cátedra de Evaluación y Psicodiagnóstico por ofrecerme un lugar como ayudante y acompañarme en este último empujón.

Simplemente agradecida con la educación pública y de calidad de mi tan querido país.

Índice

1

Resumen.....

3

Introducción.....

4 Reflexión sobre la monstruosidad de los hechos

humanos.....6 Renegar del semejante como método de supervivencia.....6 La deshumanización como legitimadora de la crueldad.....8 La crueldad de la indiferencia y el terror como instrumentos paralizantes.....9 El (des)conocimiento y el silencio para (sobre)vivir.....12

Reflexiones

finales.....15

Referencias

bibliográficas.....18

El presente ensayo pretende enlazar la renegación como mecanismo de defensa utilizado por parte de la sociedad argentina en pos de resistir el paradigma de la crueldad ejercido, sosteniendo el silencio y el (des)conocimiento con el objetivo de seguir (sobre)viviendo. Lxs militares lograron construir discursivamente un enemigx internx, produciendo el desconocimiento del semejante, renegando su humanidad. De esta forma se pasa del discurso deshumanizador a la violencia y desaparición física concreta. A partir de tal renegación, los atributos humanos del otrx diferente se diluyen, habilitando la crueldad y violencia. Insidiosamente, los niveles de violencia fueron aumentando indiscriminadamente, debiendo buscar el sentido en la justificación del “algo habrán hecho”, instalando la política de silencio para sobrevivir. Cuando el constructo del enemigx se difumina lo suficiente, cualquiera puede ser víctima, esparciendo el terror en la sociedad. Se desprende de ello el inminente miedo a ser desaparecidx, compeliendo a lxs sujetxs a no reclamar, a una subjetividad dócil que reniega de la cotidianeidad de ese sin-sentido. El terror tiene efectos paralizantes en lxs ciudadanxs, se impregna en los cuerpos para dejarlos inermes, produciendo una cierta indiferencia ante el dolor ajeno. El no querer ver -renegar- como forma de defensa se enlazaba en un saber-no sabido que exigía no hablar, mirar a otro lado, y justificar la crueldad partiendo de los efectos de parálisis producido por el terror. Se busca reflexionar sobre lo que sucede con la renegación del pasado en el presente, con ese vacío intergeneracional que se sabe pero compele al silencio, del cual se exige no hablar.

Palabras clave: Dictadura; Renegación; Desconocimiento; Terror; Semejante.

La dictadura cívica, militar y eclesiástica entre 1976 y 1983 en Argentina ha dejado marcas imborrables en la sociedad, algunas de ellas aún innombrables. Durante esos años, funcionaron alrededor de 800 campos de concentración-extermínio a lo largo del territorio. Hoy en día se siguen encontrando viejos centros clandestinos, lo cual demuestra la imprecisión de datos sobre la cantidad de lugares en los cuales se han llevado adelante torturas y asesinatos. Se estima que por allí han pasado alrededor de 30 mil personas, de las cuales aproximadamente el 90% fueron asesinadas. Lo más terrorífico de estas cifras reside en la imposibilidad de precisar el número exacto sobre las desapariciones y muertes. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (2006) recibió 8.960 denuncias hasta el año 1984, pero se sabe que muchos de los casos no fueron registrados en ese momento, tanto por el temor a posibles represalias (más que factibles en este momento histórico), como por la propia metodología de las prácticas represivas (que se desarrollaban mayormente de manera clandestina). Las denuncias no pararon de aumentar desde el regreso a la democracia, por lo que no podemos hablar de un número cerrado y definitivo sino, por el contrario, un número aún vivo e incierto. De todas maneras, es importante señalar en este sentido que, un documento de la inteligencia norteamericana, elaborado durante el período de la Dictadura y desclasificado en años recientes, menciona explícitamente una cantidad de 22.000 personas desaparecidas y/o asesinadas (La Nación, 2006).

Al hablar de cifras tan grandes, se desdibuja la significación humana; las personas desaparecidas y torturadas se transforman en números de una estadística. Esta masificación de números produce una deshumanización de lo sucedido y lo convierte en una problemática de registro (Calveiro, 2019). Cuando el centro del debate se torna en una cifra numérica, se modifica el eje del mismo olvidando la problemática real que ha acontecido durante esos años terroríficos en el territorio Argentino, se hace a un lado la cantidad de vidas, familias e historias destruidas para hipotetizar sobre un supuesto número correcto.

La pregunta que se abre a partir de lo mencionado enlaza a los exorbitantes números de personas afectadas, incalculables al día de la fecha, con el sostenimiento del silencio de la disciplinada sociedad argentina en tales años de terror... ¿Cómo fue posible la ejecución de semejantes hechos terroríficos a plena vista de la sociedad? ¿Cómo puede ser que parte de la sociedad argumente que desconocía lo que estaba sucediendo en las calles de su propio barrio?

El 24 de marzo de 1976 se instaló una metodología de terror planificada, en la cual los derechos humanos fueron violados sistemáticamente por las Fuerzas Armadas. Lxs militares se convirtieron en los señores de la vida y la muerte de todxs lxs habitantes del país (CONADEP, 2006). El terror fue diseminado en todos los aspectos de la vida cotidiana, esparcido lo suficientemente profundo en la sociedad para poder llevar adelante un plan de exterminio de “lxs subversivxs”, quienes no obedecían el régimen impuesto. De esta forma, se puede vislumbrar el ejercicio soberano del poder (Foucault, 2002) en el cual la vida y la muerte no forman parte de fenómenos naturales, sino que se puede “hacer morir o dejar vivir”. Esa relación de poder estaba plasmada en las Fuerzas Armadas en tanto decidían sobre la vida o muerte de las personas; una relación completamente asimétrica con un sujetx-objeto completamente desprovisto de derechos.

Ahora bien, a la par del terror instalado en lxs ciudadanxs, también se puede entrever un supuesto desconocimiento y enajenamiento por parte de lxs mismxs. Pilar Calveiro (2019) teoriza sobre la existencia de una nube de silencio: para que funcionara el dispositivo desaparecedor, era fundamental que se supiera, así se lograba instalar el terror en la sociedad. Esta nube de silencio hacía saber que quienes fueron desaparecidxs “andaban en algo”, promoviendo la obediencia absoluta al régimen. Se trataba de un secreto que se debía saber, un (des)conocimiento.

A su vez, también se (des)conocía que algo de esto podía sucederle a cualquier persona considerada enemiga, es decir cualquiera que cuestionara las prácticas y discursos

militares. Lo impredecible de los secuestros oscilaba en el lábil discurso construido acerca de quién era un subversivx y quién era *un ciudadanx argentinx digno de dejar vivir*. Surgía, así, una tendencia a justificar el terror. Se instalaban discursos culpabilizadores, justificando tales desapariciones en “por algo será” y “algo habrán hecho”. También se abrió el interrogante sobre la veracidad del terrorismo: “¿será cierto?”. De esta forma, no solo había un intento por sustraerse del dolor y el terror, sino también de la responsabilidad que nace del saber (CONADEP, 2006). Se puede articular la justificación “algo habrán hecho” como forma de defensa psíquica ante tanta crueldad. Por ende, la renegación apareció como posibilidad de supervivencia frente a la cotidianeidad del terror, los secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos.

Bleichmar (2016) sostiene que la ética está basada en el principio del semejante, siempre y cuando haya un reconocimiento de la presencia del otrx como un igual. ¿Qué sucede cuando este otrx no es reconocido como semejante? Durante la dictadura se instaló la creencia de que quien fue desaparecidx no es un semejante, sino unx otrx diferente, peligrosx y desprovistx de cualidades humanas. No desaparecen, así, a sujetxs sino a subversivxs (Calveiro, 2019). Se trataba entonces de un seguir sobreviviendo “desconociendo” lo sucedido, instalando una amnesia colectiva.

Por su parte, Ulloa (2011) reflexiona sobre dispositivos culturales que están implicados en el despliegue de lo cruel. Sostiene que el paradigma máximo de crueldad implica el desconocimiento del otrx en su condición de humanx, lo cual supone una encerrona trágica. Dicho paradigma instala un modo de vivir en la mortificación de las condiciones de vida precarias, en lo incierto, volviéndose cotidiano el vivir en condiciones adversas. La habituación produce acobardamiento e inhibición, enlazándose con el silencio y desconocimiento de lxs ciudadanxs.

Es evidente que la dictadura ha sido una época sumamente oscura y traumática. Lxs militares, en correspondencia con la metodología de terror sistemática instalada, deshumanizaban a sus víctimas, las sometían a torturas tanto físicas como psíquicas, quitándoles todo rasgo humano posible. Los secuestros, torturas y asesinatos durante dicha época tienen, efectivamente, el tinte de lo cruel.

Frente a las extensas prácticas de crueldad llevadas a cabo durante esa época, se abre la pregunta sobre qué posición tomó parte de la sociedad argentina al querer desconocer lo que estaba sucediendo día a día fuera de su hogar. Muchxs ciudadanxs respondieron al terror con el mecanismo defensivo de renegación. Freud (1992a) teoriza sobre la Verleugnung (renegación) como una defensa para lograr conservar una creencia al precio de tener que repudiar parte de la realidad. De esta forma, la creencia de que “algo habrán hecho” quienes eran perseguidxs y desaparecidxs, funcionaba como un mecanismo defensivo para asegurar su propia conservación y atenuar lo terrorífico de lo vivido.

A raíz de lo expuesto hasta aquí, el presente ensayo pretende enlazar la renegación como mecanismo de defensa utilizado por parte de la sociedad argentina en pos de resistir el paradigma de la crueldad ejercido, sosteniendo el silencio y el (des)conocimiento con el objetivo de seguir (sobre)viviendo. En ese sentido, se considera imprescindible combatir el silencio recordando lo sucedido, aclamando el “Nunca más”. La puesta en palabra de los acontecimientos de dicha época oscura, el recordar el pasado en el presente, contribuye a la elaboración de lo traumático evitando la repetición.

Reflexión sobre la *monstruosidad* de los hechos humanos

Muchos sucesos históricos están sumamente atravesados por un alto grado de crueldad y agresividad. Se suelen leer tales hechos desde una mirada atónita, incrédula, sin lograr comprender cómo un ser humano es capaz de tal brutalidad. ¿Cómo es que hay sujetos que planearon tales atrocidades? ¿Cómo fueron capaces de secuestrar, torturar y asesinar sin escrúpulo alguno? ¿Qué tipo de *monstruos -no humanos-* fueron aquellos que llevaron adelante el exterminio en la época de dictadura Argentina? Para tener mayor claridad sobre ello, es imprescindible recordar lo que Freud (1992b) teorizaba acerca de la naturaleza de las mociones pulsionales del sujeto:

El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo... Bajo circunstancias propicias, cuando están ausentes las fuerzas anímicas contrarias que suelen inhibirla, se exterioriza también espontáneamente, desenmascarando a los seres humanos como bestias salvajes, que ni siquiera respetan a los miembros de su propia especie. (p. 108).

Se vislumbra entonces una hostilidad y agresividad primaria que se encuentra en un constante movimiento; el ser humano es como una bestia salvaje que debe sublimar dichas pulsiones en pos de convivir en una sociedad. La cultura exige la represión de tales pulsiones agresivas y eróticas (Freud, 1992b), instalando un límite a las mismas, garantizando y sometiendo a todos los sujetos a una ley universal a la cual acatar. Freud (1980) sostenía que el primer requisito cultural es la justicia, el sujeto debe estar incluido en el mismo orden y bajo la misma legalidad que el resto de la sociedad.

De acuerdo con los postulados de Freud (1980), la violencia proviene de dos fuentes: el instinto de conservación desprende la agresividad; y la destructividad y hostilidad provenientes del Tanatos. La cultura es un medio para proteger a los sujetos de tales violencias, poniendo frenos y sublimando mociones. ¿Cómo? A través de la ley, el derecho, la educación y la sublimación del Eros, transformando instintos egoístas en sociales y forjando una inserción comunitaria.

¿Qué sucede cuando las circunstancias inhibitoras no logran su cometido? Bleichmar (2016) sugiere que cuando se fracturan las instancias inhibitoras o ligadoras se genera un triunfo de la pulsión de muerte, es decir que tales circunstancias ya no logran contener y reprimir dichas mociones. Es relevante la definición de crisis de Kaës (1979) como aquellos momentos de desapuntamiento y de pérdidas de apoyaturas. Durante la época de la dictadura la idea de proyecto social se desvaneció, dejando de funcionar como aglutinante para la sociedad, produciendo así una pérdida de referencias. De esta forma, el contexto de crisis habilitó múltiples alteraciones de las reglas cotidianas, siguiendo la lógica

del *todo se puede*, del no límite, escapando de la ley.

Renegar del semejante como método de supervivencia

Resultan oportunos los aportes de Bleichmar (2014) en relación a la base de la ética, puesto que la autora considera que aquella está basada en el principio del semejante: “la ética consiste en tener en cuenta la presencia, la existencia del otro” (p. 28). De esta forma se puede entrever el requisito de reconocer al otro para que rijan los principios éticos, sólo en tanto y en cuanto éste sea percibido como un semejante, como un par. En el momento en que se desconoce al otro como semejante se habilita y legitima la posibilidad de violencia, la no-ética.

El desconocimiento del semejante desenlaza en el desapuntalamiento de lo social, diluyéndose así los vínculos simbólicos e imaginarios que sostienen el tejido social (Barrionuevo, 2016). De esta forma se destruyen los lazos sociales que apuntalan al sujeto con la sociedad y el proyecto colectivo. Carballada (2008) sostiene que dichos lazos sólo

6

son posibles a partir de la construcción y existencia del otro como semejante, formando así sujetos dentro de una cultura.

¿Qué sucede entonces con la categoría del semejante en épocas de crisis? ¿Qué construcción del otro podemos identificar durante la dictadura Argentina? Se puede localizar la construcción del otro a partir de la función del discurso como aquel espacio simbólico que condiciona y moldea la visión de la realidad (Bravo, 2003). La construcción de un otro enemigo fue clave para poder llevar adelante el genocidio cometido durante dichos años. La “Doctrina de la Defensa Nacional” centraba su hipótesis en la idea de una seguridad interior, enmarcada en la existencia de una “guerra” contra un “enemigo interno subversivo”, debiendo así dar respuestas a este enemigo hasta hacerlo desaparecer por completo. Se destaca la figura de peligrosidad como inherente a ese otro diferente, distanciándose del otro semejante. Los militares instalaron representaciones de un otro como peligro a exterminar, lo cual puede localizarse en los distintos discursos públicos de los dictadores:

La subversión es toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta, que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder e imponer una forma de reacción de esencia política ideológica dirigida a vulnerar el orden político administrativo existente, que se apoya en la explotación de insatisfacciones, reales o figuradas, de orden político, social o económico. (Beigel, 2017, p. 4)

La deconstrucción de la categoría del semejante se va instalando en el discurso, moldeando y desarmando al otro como par, armando una figura de enemigo diferente a uno, habilitando y justificando la violencia. El no reconocimiento del semejante es el primer paso para luego legitimar las violencias, al principio verbales y luego físicas. En la época dictatorial, el lenguaje bélico fue un recurso sumamente utilizado para delimitar un “nosotros contra ellos”. Zaffaroni (2012) define la construcción de tal realidad como “criminología mediática”, creando una idea de un “ellos” separado del resto de la sociedad por ser “diferentes y malos”.

La repetición de dichos discursos van impregnando en la vida psíquica de cada sujeto, internalizando dichas ideas y preconceptos como propios y naturales. Edelman (2010) describe el fenómeno de alienación social como el conjunto de mecanismos psicosociales a través de los cuales se insertan los discursos de sectores dominantes en la población sin que ésta se dé cuenta. Se modifican así los modos de pensar, actuar, sentir y percibir su realidad, y por sobre todo, se altera su posibilidad de pensar y reflexionar críticamente sobre los hechos.

En relación con lo expuesto, la figura del otro se desconoce como tal, siendo sumamente funcional a la maquinaria de terror genocida. El sujeto busca sentido y

coherencia para poder representar su mundo simbólico; la creencia de la sociedad en el discurso demonizador instalado funciona como mecanismo defensivo para soportar los crímenes de lesa humanidad ejercidos por lxs militares. Siguiendo lo mencionado, se deja ver un claro enlace entre la renegación del semejante partiendo del fenómeno de alienación social en pos de una búsqueda de sentido de la cotidianeidad. Al hacerse propios los discursos instituidos, el sujetx acaba modificando sus pensamientos personales y se aliena a partir de ideas inducidas, respondiendo al contexto de crisis de forma enajenada.

Es pertinente mencionar las justificaciones sobre los supuestos hechos *monstruosos* a *subversivxs* como ejemplos de renegación del semejante. *Se sabía* que había sujetxs que eran secuestradxs y desaparecidxs, *pero aún así* se defendía de la posibilidad de que le suceda a unx expresando “algo habrán hecho”, “eran subversivxs”, “eran terroristas”. Lxs sujetxs renegaban de lo sucedido en búsqueda de la propia autopreservación en un contexto de incertidumbre y terror. Feierstein (2010) describe el fenómeno denegatorio como aquel que impide visibilizar la reorganización social producida por el terrorismo de estado.

7

En relación a la reorganización social mencionada, el ciudadanx consideraba que si la persona era un diferente, un no semejante, entonces “no corría peligro su propia vida”, *pero aún así* el terror se impregnaba en su cuerpo, renegando la posibilidad de ser una víctima más y sosteniendo el discurso militar instituido.

Reforzando lo expuesto, el no-semejante se construye a partir de la diferencia y por la negación; se lo convierte en depósito de todas las valoraciones negativas, transformando los modos de pensar de la sociedad en una lógica binaria entre el ideal del sujetx y el negativo opuesto (Bleichmar, 2007a). Cuando esto sucede, la sociedad queda dividida entre dos polos diferentes, diluyéndose las diferencias inherentes a una sociedad conformada por sujetxs diversxs, encasillando entre ciudadanxs de bien y subversivxs peligrosxs. Entre tal división se pierde la idea de reciprocidad, de semejante, renegando de las singularidades humanas. Kersner (2010) describe la transformación de la condición del otrx de la siguiente forma: “Sí el otrx es acusado a través de un discurso psicológicamente paranoico, ideológicamente discriminador y políticamente segregacionista, deja de ser un semejante” (p. 232”).

Es necesario analizar qué sucede cuando los discursos realizan una división binaria sobre la construcción del sujetx semejante y el enemigx no digno de vivir. Retomando a Kersner (2010), los discursos instalados pueden producir la pérdida de un lugar de mirada y reconocimiento del otrx. Cuando el sujetx internaliza los discursos instituidos del no semejante, se produce una pérdida a la pertenencia social del mismx, debilitando los lazos sociales y solidarios que unen a lxs individuos entre sí.

Es imprescindible retomar la definición de renegación de Mannoni (1997) como un mecanismo que repudia parte de una realidad que infringe una creencia. Lo particular de tal creencia es que ésta puede ser abandonada y conservada a la vez: *ya sé qué... pero aún así*. Dicha fórmula esquematiza la escisión producida en el psiquismo. A partir de los discursos instituidos, se sostenía la idea de un no-semejante que se encontraba en peligro de ser exterminado, *pero aún así* conservando la idea (no consciente) de que cualquiera puede ser víctima de ser desaparecidx.

Siguiendo lo mencionado, se puede teorizar acerca del mecanismo de renegación respecto al juego de la percepción - no percepción del otrx como semejante, y la desaparición física de las personas víctimas de la dictadura argentina. Es posible divisar cómo dicho mecanismo logra su objetivo a medias, sosteniéndose en una dinámica siempre en peligro de desarticulación, entre la creencia abandonada y conservada a la vez, dando lugar a un saber-no saber oscilante en la sociedad, esparciendo el *desconocimiento*

funcional de la época.

La deshumanización como legitimadora de la crueldad

Lxs militares sostenían que no desaparecían personas sino subversivxs, repitiendo el discurso instituido de Seguridad Nacional y la supuesta necesidad imperante de erradicar la amenaza subversiva sin importar los métodos utilizados (Calveiro, 2019). Esta lógica se insertó insidiosamente en los discursos de ciudadanxs, justificando esta *guerra* que se inundaba de excepcionalidades éticas en pos de un supuesto requerimiento nacional, liberándose de todo tipo de exigencia ética.

El proceso de deshumanización del sujetx es imprescindible para su posterior exterminio. Quienes eran desaparecidxs no eran humanos sino guerrillerxs, delincuentes, peligrosxs, haciendo desaparecer y desconocer su condición humana (Calveiro, 2019). Este primer momento es fundamental para habilitar la crueldad del segundo momento, pasando así de un discurso violento a la violencia física, del desconocimiento del sujetx-semejante a su desaparición efectiva. Al exagerar la peligrosidad de este enemigx interno se posibilita la justificación del trato inhumano y la normalización de tales desapariciones.

Lxs sujetxs al ser ingresados a los centros clandestinos perdían su nombre, se les asignaba un número (CONADEP, 2006), comenzando así un proceso de desaparición de la propia identidad en vida, siendo simplemente cuerpos, no personas. Lxs militares pretendían razonar su accionar a partir del proceso de deshumanización, dividiendo tareas

8

(secuestro, torturas, asesinatos, desaparición de cuerpos) y desresponsabilizándose de los asesinatos cometidos.

A pesar de ello, la sociedad argentina se encontraba en una incongruencia entre el discurso militar y las prácticas genocidas efectuadas cotidianamente. Como dijimos, se puede entrever la ambivalencia acerca de lo que se sabía y lo que no se quería saber como un método de supervivencia. El no querer ver, renegando de lo que sucedía, era funcional a los secuestros y desapariciones, pretendiendo no saber y sosteniendo la no solidaridad por el no-semejante.

Como consecuencia de la deshumanización del semejante, es pertinente vincular el accionar posterior a partir de la crueldad como la expresión privilegiada de tendencias destructivas (Berezin, 2024):

La crueldad destruye la semejanza del semejante...La crueldad crea una diferencia radical. Haciendo que el otro sea objeto de crueldad se construye una diferencia radical y se realiza la destrucción del otro por su condición de humanidad no admitida para sí. (p. 6).

La crueldad de la indiferencia y el terror como instrumentos paralizantes

En tiempos de crisis, tal como sucedió en la dictadura, se producen contradicciones entre las funciones autoconservativas y las funciones autopreservativas del yo (Bleichmar, 2009), dando como resultado desmoronamientos psíquicos. La deshumanización del otrx, la posterior habilitación de la crueldad, y la búsqueda del aniquilamiento del enemigx construido traen aparejados la desintegración social y la ruptura de los lazos comunitarios. Dicho contexto no sólo conlleva al riesgo autoconservativo por la posibilidad de ser desaparecidx, sino también a la posibilidad del colapso autopreservativo, que incluye la pérdida de un proyecto colectivo, el desconocimiento de la propia identidad, la ausencia de un futuro, la desintegración de la solidaridad y el amor por el semejante.

La supervivencia en condiciones extremas puede exigir entonces la divergencia entre dichas funciones. El Yo, al ser una masa identitaria (Bleichmar, 2009), entra en conflicto entre sus identificaciones y los discursos culturales instalados de lo que debe o no debe ser. Bleichmar (2009) describe el principio de realidad como una construcción social;

la “guerra subversiva” demarcaba el tipo de ciudadanx que se debía ser para seguir viviendo, promoviendo un imperativo de “no saber” para (sobre)vivir, impidiendo cualquier indicio de revolución contra el régimen.

El instrumento privilegiado para producir parálisis y desconcierto en la sociedad es el terror. Lo ominoso o siniestro pertenece al orden de lo terrorífico (Kersner, 2010), donde lo conocido se nos revela como desconocido, dando como resultado la quietud absoluta. Esto supone una pérdida de referencias junto con la desorientación de lo familiar del día a día. A la práctica genocida le es imprescindible el ejercicio de terror y su difusión en la sociedad para lograr su proyecto de reorganización social (Feierstein, 2011).

El terror constituye una experiencia de otro orden, un registro diferente al miedo. Calveiro (2012) enlaza el terror con lo ominoso, definido por Freud (1975) como lo *unheimlich*, lo extraño en lo familiar. Si se piensa el vínculo entre el terror y lo ominoso se puede vislumbrar un horror instalado en lo familiar pero produciendo desconcierto absoluto, dejando al sujetx sin referencias.

El terror bloquea la acción, la razón e incluso el sentimiento, convirtiendo temporalmente a la persona en una especie de animal asustado, incapaz de toda reacción. Y aunque se trate de una experiencia humana posible, el terror no sólo es prescindible sino que es fundamentalmente inhumano y deshumanizante. (Calveiro, 2012, p. 76).

La cotidianeidad durante el genocidio fue gravemente afectada, se produjo el (des)conocimiento del semejante destruyendo lazos de solidaridad, y derivando en la individualidad del sálvese quien pueda. Este mecanismo de defensa implicaba el no involucrarse, mirar a otro lado, (des)conocer y renegar de las violencias producidas. Kersner (2010) sostiene que existe la violencia por omisión a partir de la falta de acción, vinculada

9

con la pasividad y el desentendimiento, estando íntimamente impregnada por la parálisis producida por el terror. Este tipo de violencia se desprende del individualismo y de la indiferencia por el otrx.

Conforme a lo mencionado, ¿qué sucede cuando el otrx no es tan diferente al ciudadanx promedio? ¿Cuándo el terror se infiltra tan profundamente en la sociedad que termina difuminando la categoría construida de enemigx? Esto se puede discernir en el discurso de Videla: “un terrorista no es solamente alguien con un revólver o una bomba, sino cualquiera que difunda ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana” (Teniente General Jorge Rafael Videla, Presidente de facto de Argentina entre 1976 y 1981, Diario *La Prensa*, Buenos Aires, 8 de diciembre de 1977).

De ese tipo de afirmaciones se desprende la imposibilidad de seguridad para el ciudadanx común... ¿Qué diferencia a un terrorista de alguien que piensa diferente al régimen? ¿Cómo se podía evitar ser identificadx como un subversivx? Al difuminarse la figura de enemigx, el miedo de ser (des)conocido como semejante se acrecentaba. A partir de ello, se hacía necesario no reclamar, no quejarse, no pensar, para poder sobrevivir (Bravo, 2003), produciendo un efecto de quietud total.

Los secuestros podían ocurrir “a plena vista” de la población, esparciendo el terror y demostrando el poder absoluto por parte de lxs militares. Esto se vislumbraba en la presencia de lxs mismxs en las calles, demarcando cierta omnipotencia, pretendiendo ser quien todo lo ve, imponiendo la obligación ciudadana de *desconocer* lo que le sucedía al otrx. A su vez, quienes eran secuestradx, torturadx y luego liberadx, cumplían múltiples funciones (Feierstein, 2011): una de ellas era narrar lo vivido, contar acerca de su secuestro, torturas, difundiendo las consecuencias sobre la no obediencia, debilitando a lxs sujetxs y fuerzas sociales contestatarias: “cuenten para aterrorizar”. Sumado a ello, funcionaba como método de deshumanización y justificación de la lógica genocida, “en algo andaban”, reforzando el acatamiento de órdenes y atomización social.

Este terror difundido era conocido y desconocido a la vez, circulando a través de rumores, reforzándose en fantasías y miedos propios de la época, instalando su poder paralizante y promoviendo la desconfianza en el otro (Feierstein, 2011). La vigilancia, el control y la sospecha se impregnaron en la sociedad, produciendo como efecto el quebramiento de lazos sociales y reforzando el desinterés por el otro.

El terror, operando en pos de la destrucción de la confianza propia y colectiva, buscó quebrar el lazo y con esto los lugares-hechos y los por-hacer del sujeto en la comunidad...El desapuntamiento de lo social genera una disolución de los vínculos simbólicos e imaginarios que ya no hallan su resguardo. (Barrionuevo, 2016, p.5).

La conjunción de dichos aspectos funcionaba como un instrumento para evitar cualquier tipo de confrontación, disminuir acciones contestatarias al gobierno de facto, diseminar el terror y obediencia en los cuerpos de los sujetos. De esta forma, se (des)conocía sobre las desapariciones acatando un régimen que exigía la renegación como método de supervivencia. Estos rumores, conocidos y renegados, eran recordatorios de lo que podía suceder si se contrariaba las órdenes de militares, amenazando implícitamente la propia vida del sujeto.

Otra forma de (des)conocimiento que fue empleada por el pueblo argentino fue a través de la demonización de los actores. Se insertó la idea de que tanto los victimarios como las víctimas fueron monstruosos demonios, patologizando y produciendo un efecto sedante sobre los hechos (Feierstein, 2011). Si tales sujetos estaban tan alejados de la idea del otro humano, entonces no eran pares, ni eran compañeros; la sociedad argentina se posicionaba así como “externa” a lo vivido. Al renegar su rol en la dictadura mediante la no implicación, se posicionaban ajenos a los hechos. De esta forma la sociedad se desresponsabilizaba y eximía del sentimiento de culpa sobre lo sucedido. El enajenamiento de la sociedad y la atomización que fueron consiguiendo a través de los procesos de ruptura de lazos conllevaron a la formación de un pueblo desintegrado. Los ciudadanos, sumidos por el terror y renegando de lo que sucedía, eran “incapaces” de

10
indignarse sobre la violencia diaria. Retomando lo mencionado, los rumores dispersos en la calle fortalecieron la no implicación social, generando un efecto paralizante. Si cualquier conducta podía llevar ser considerada como un enemigo, entonces la defensa de la vida corría por parte del quedarse quieto, sosteniendo el silencio y (des)conociendo la cotidianeidad.

No es inocente tampoco la ubicación de los centros clandestinos de detención, los cuales se encontraban en cercanía física, en el medio de la sociedad. En el Informe de la CONADEP (2006) se pueden leer testimonios de vecinos que han escuchado gritos por torturas y que han visto el ingreso a los mismos de personas secuestradas. Acorde a lo descrito, éste era un secreto que se sabía *pero aun así* se (des)conocía. Calveiro (2019) sostiene que gran parte de la sociedad optó por no querer ver, renegando de los sucesos como forma de auto-preservación:

El campo de concentración, por su cercanía física, por estar de hecho en medio de la sociedad, ‘del otro lado de la pared’, sólo puede existir en medio de una sociedad que elige no ver, por su propia impotencia, una sociedad desaparecida, tan anonadada como los secuestrados mismos. (p. 145)

Bleichmar (2016) hace una diferenciación entre el concepto de violencia y la crueldad; la indiferencia mencionada como resultado del proceso de deshumanización lleva a un incremento de violencia como síntoma. El des-auxilio producido a partir de no tener en cuenta al otro es parte de la crueldad. La indiferencia de la población nos muestra cómo se fueron ampliando las excepcionalidades del accionar genocida a partir de la alienación e

individualismo de lxs ciudadanxs. El no querer saber se enlazaba con la representación del guerrillerx, reforzando la idea de “a mí no me va a pasar”.

La crueldad, por otro lado, implica el hacer sufrir al otrx sin conmoverse, la plena frialdad frente al padecimiento ajeno (Berezin, 2024), generando una gran distancia entre lo que le sucede al sujetx y lo que le sucede al otrx, anulándolo como semejante. ¿Cómo logró el régimen instalar centros clandestinos a plena vista de la gente? ¿Cómo consiguieron la apatía requerida para poder llevar adelante el plan de exterminio? Es pertinente enlazar el rol del terror en dicha indiferencia y la esquizofrenia social generada que posibilitaba la violación de derechos humanos y exigía el seguir viviendo *normalmente*. Arendt (2003) describe la banalidad del mal como la generalización del concepto del mal, permitiéndonos reflexionar acerca de la crueldad generalizada y la no responsabilidad subjetiva de lxs ciudadanxs frente a la participación activa de la crueldad.

Sennett (2000) describe la “fatiga de compasión” como una suerte de acostumbramiento al horror en el que el sujetx termina perdiendo la capacidad de indignarse o movilizarse frente al sufrimiento del otrx. Se puede identificar dicho acostumbramiento en tal época genocida. Lxs ciudadanos fueron poco a poco aceptando mayores niveles de violencia, estirando y relativizando las excepciones de la ley -ya no universal-, inmersos en el discurso militar de la defensa de la Nación y paralizados por el terror. La sociedad dejó de sorprenderse frente a la violencia cotidiana, los discursos acerca de la guerra subversiva cumplieron su cometido e insidiosamente posibilitaron la violencia ilimitada y desaparición de no semejantes.

Es pertinente también señalar el concepto de encerrona trágica de Ulloa, quien toma a la tortura como práctica paradigmática de la misma: “en la tortura, la víctima depende por completo, para dejar de sufrir o para no morir, del torturador” (Ulloa, 2011, p. 167); es decir, depende de alguien que lo maltrata y lx niega como sujetx. En las encerronas trágicas hay únicamente dos lugares, no hay tercero a quien apelar, no hay ley externa que garantice una cierta universalidad. Tal situación conlleva el tinte de lo cruel, hay un nivel de alternancia y diferencia radical en tal vínculo. Lxs militares en la época de la dictadura *decidían* sobre la vida y muerte de individuos (CONADEP, 2006). La supuesta omnipotencia militar junto con el control social exigido, derivaba en la falsa auto-atribución del poder dejar vivir o hacer morir a quienes consideraban enemigxs (Foucault, 2002).

11

A la vez, Ulloa (2011) teoriza sobre la mortificación como ligazón de la muerte pero por falta de fuerza de vivir, por la astenia impregnada en el cuerpo. Es posible pensar en tal categoría reflexionando acerca de la sociedad argentina y su indiferencia y cumplimiento al orden impuesto. Lxs ciudadanxs estaban aterrorizadxs y paralizadxs por lo que (des)conocían de la *nueva normalidad* instituida. El autor describe al Síndrome de Violencia Institucional a partir de varios síntomas, y entre ellos se encuentra la fragmentación del entendimiento -dificultando la posibilidad de acompañar al otrx y ser solidarix-, el aislamiento que posibilita la lógica binaria y bélica del “nosotrxs contra ellxs”, y la renegación como repudio de las condiciones terroríficas vividas.

La mortificación mencionada se da en vida, viviendo de manera resignada, indiferente, produciendo aislamiento y enajenación. El cuerpo del ciudadanx deja de pertenecerle, sintiéndose indefenso frente a la cotidianeidad terrorífica. Ya no hay proyecto social futuro ni miramiento por el otrx, sólo un día a día a sobrevivir individualmente. Esto fue lo que sucedió durante la dictadura Argentina, lo siniestro que provocaba gran dolor psíquico fue vivido como *normal*. Las situaciones de violencias extremas se tornaron en vivencias cotidianas y *naturales*, sin posibilidad de cuestionamiento alguno para poder seguir viviendo. Tales procesos dan lugar a la resignación e indiferencia.

El (des)conocimiento y el silencio para (sobre)vivir

Hemos visto que la sociedad está atravesada por discursos que se impregnan en los cuerpos de lxs sujetxs produciendo una determinada subjetividad de época. ¿Qué tipo de subjetividad podía encontrarse durante la época dictatorial? Un sujetx aterrorizado, dócil, obediente, paralizado. ¿Cómo podía éste sobrevivir? Acatando el régimen impuesto pero, por sobre todo, siendo un *individuo* silencioso. Los modos de deshumanización inherentes a dicha época dejan al psiquismo inerme (Bleichmar, 2007b), la concepción de quién era un sujetx ciudadanx digno de continuar viviendo se esfumaba en un mundo discursivo lleno de contradicciones. Se producía así un desconcierto absoluto sobre quién era merecedor de seguir con vida y quién debía desaparecer por no cumplir con los parámetros de humanidad impuestos por lxs militares. En miras de una supervivencia exigida, el sujetx debía permanecer en silencio y *mirar* para otro lado.

En condiciones extremas, tal como la “persecución guerrillera”, la supervivencia requería de grandes aprendizajes por parte del sujetx para evitar ser exterminadx. Bleichmar (2007b) sostiene que el yo tiene un deseo originario de autoconservación, por lo que cabe preguntarse sobre dicho deseo en situaciones donde se diluye el constructo discursivo del enemigx peligrosx, en aquellos momentos donde nadie se encuentra lo suficientemente a salvo... ¿Cómo logra el yo sobrevivir en las condiciones descritas anteriormente? En concordancia con el quiebre de lazos sociales e individualismo mencionado, Kordon (2010) sostiene que en sociedades sumamente inestables la subjetividad producida facilita el funcionamiento más narcisístico del psiquismo. El ciudadanx de la dictadura, inerme, desprotegido, y potencial enemigx del régimen, se desintegraba en su aspecto más social para salvaguardar su propia vida, *desconociendo* todo aquello que lo podía poner en riesgo.

Siguiendo lo mencionado, a partir del terror paralizante junto con el individualismo alienante, se logró instalar una firme política de silencio. De esta manera, se fue gestando un modo de supervivencia que requería de secretar para sobrevivir, de un saber-no sabido, (des)conociendo lo siniestro como método de supervivencia. Los secuestros debían ser lo suficientemente visibles para extender la obediencia y el silencio, pero lo suficientemente ocultos para fomentar la creencia de una nueva cotidianeidad *normal*. Ulloa (2011) lo describe de la siguiente manera:

El psicoanálisis ha estudiado esta situación mostrando cómo el secreto oculto del cual se desprenden indicios, tiende a promover el efecto siniestro, a la sombra de la renegación de los hechos, sin poder ocultar el temor y la parálisis resultantes de lo que siendo atroz, permanece semioculto. Se niega que se niega, como una defensa muy elemental de alguien

12

que intenta ocultar lo temido, o tal vez pretende vanamente ocultarse de aquello que lo atemoriza. (p. 134).

Esta forma de defensa se vislumbra fácilmente al hablar con ciudadanxs que mencionan que desconocían lo sucedido en la época de la dictadura, sosteniendo que se “enteraron” años después. Retomando lo mencionado, el psiquismo necesita dotar de sentido y coherencia a su mundo, ahora... ¿qué sucede cuando el terror destruye todo tipo de sentido? El sujetx aterrorizado en los años genocidas se encontraba sin referentes, en una soledad forzosa. Un requisito propio de esa circunstancia implicaba la no involucración en el cuidado del otrx, retrayendo al individuo en el aspecto más narcisístico y primitivo del yo. Tanto el discurso demonizador instalado como el crecimiento incipiente de la violencia fueron facilitadores del mecanismo de renegación. Éste fue utilizado como mecanismo psíquico defensivo empleado frente al sin-sentido del terror.

Es pertinente destacar que la base de la justicia se vincula con el principio de universalidad e igualdad frente a la ley. ¿Qué sucede cuando dichos principios se inundan de excepciones en pos de una *necesidad nacional*? ¿Qué sucede cuando la ley no

funciona como tercero de apelación, cuando no hay una exterioridad que haga prevalecer los derechos mínimos de vida y muerte? Ante la falta de sentido, la imposibilidad de apelar a un tercero, y el potencial desmantelamiento subjetivo, el sujeto debió defenderse tan enérgicamente como era posible para lograr un resguardamiento -al menos físico- de su vida.

El silenciamiento social impuesto se entrelazaba con el terror de sentir indefensión ante lo siniestro y lo atónito de seguir viviendo pretendiendo un curso normal de vida. “Algo habrán hecho” servía como forma de re-asegurar que el sujeto estaba a salvo, que puede -y debe- seguir levantándose, trabajando, y por sobre todas las cosas no obturar el objetivo militar. No es menor la idea de re-aseguro, como un trabajo constante, que debe sostenerse día a día, siempre en peligro de desarme, ya que sin esa pretendida idea de seguridad de su propia vida el sujeto quedaba inerme frente a aquello que no quería ver.

Se establece un claro lazo entre el silencio y la auto-censura como triunfantes de una época sumamente oscura. Kersner (2010) teoriza que la auto-censura comienza siendo consciente, como un acto para racionalizar y justificar lo terrorífico, pero que se encuentra en una constante oscilación entre lo que se necesita decir y lo que se necesita callar. Dicho autor sitúa tales términos en relación a la integridad personal del sujeto, cuando éste se encuentra frente a una situación de vida o muerte. La presencia del silencio puede servir como indicador de la experiencia siniestra vivida.

Lo siniestro supone una pérdida de referencias, especialmente sobre los referentes más primarios (Kersner, 2010) como la vida y la muerte. De dichas referencias se abre la pregunta sobre qué sucede con los desaparecidos... ¿Qué ocurre cuando alguien es secuestrado en vida y desaparecen su cuerpo e identidad? ¿Cómo se inscribe la desaparición de sujetos en el psiquismo? ¿Qué implicancias tiene este desaparecer, haciendo desaparecer así las referencias de vida-muerte? Lo ominoso se vislumbra en ser una muerte sin muerte, un cuerpo asesinado sin un cuerpo al cual duelar. Se hace desaparecer la muerte misma, se borra la referencia más primordial. Jenkins (2006) lo describe de la siguiente manera: “el desaparecido no es un ser (humano), no pertenece al ser, no es ese ente que tiene la posibilidad de acceso al Ser, que es capaz de morir” (p.2).

La desaparición implicaba la deshumanización del sujeto, (re)negando la condición humana de aquel que ya no está ni vivo ni muerto, del *guerrillero político* que se encuentra en un vaivén de no referencias, desapareciendo en su no-identidad. Los militares lograron destruir la solidaridad por el otro, desfondando lo público por el interés privado, clausurando lo social e imponiendo el silencio como nueva política.

Feierstein (2011) sostiene que el terror y el borramiento de la identidad funcionan como artefactos simbólicos negadores de cualquier acción contestataria. Los ciudadanos renegaban de las desapariciones ya que la confrontación frente a la crueldad militar implicaba una posible persecución. Se vislumbra así el proceso de escisión de lo social colectivo a partir de las desapariciones de los cuerpos que encarnaban relaciones sociales

13

contestatarias y solidarias (Feierstein, 2011), clausurando todo tipo de reacción posible al régimen y exigiendo un desconocimiento forzoso de la crueldad.

En adición a lo mencionado, Kaës (1979) teoriza sobre el pacto denegativo como un acuerdo común e inconsciente de un conjunto transubjetivo que propicia el mecanismo de renegación. Para que la sociedad argentina logre algún tipo de cohesión dentro de los vastos procesos de desmantelamiento y desintegración, se puede hipotetizar sobre la formación de un pacto denegativo. El mismo tiene una doble vertiente de organización, se organiza positivamente sobre creencias comunes y tolerables de la realidad; se vislumbra tal aspecto en la construcción de la idea “algo habrán hecho” junto una creencia de que el destino del *guerrillero enemigo* no será el mismo que el destino propio, *ciudadano digno de vivir*. Por otro lado, se ordena negativamente en base a renunciaciones, rechazos, olvidos, dejando de lado todo aquello no-significable, conformando así zonas de silencios que

mantienen renegadx al sujetx de su propio día a día.

Este tipo de alianzas inconscientes -pacto denegativo- se consolidan cuando el beneficio para la vida psíquica es de valor decisivo, es decir cuando el sujetx debe utilizarlo defensivamente en pos de sobrevivir. Se puede pesquisar el doble juego entre la creencia de una realidad segura, debiendo dejar por fuera lo no-significable y terrorífico de esos años.

Bleichmar (2009) describe el mecanismo de renegación para dar cuenta de una relación entre el enunciado y la visión: el sujetx desestima el sentido de la percepción para no dar entidad a lo que no quiere ver. La renegación como tal se diferencia de la psicosis debido a que el sujetx logra su objetivo sólo a medias (Aparicio, 1984), no sabe y sabe a la vez.

Sí todo lo que no se nombra como tal “no existe” y “no se ve”, la clandestinidad logró hacer desaparecer *enemigxs de la nación* y “hacer desconocer” las persecuciones y asesinatos cometidos. Sin embargo, esta nube de silencio que ocultaba parte de los crímenes de lesa humanidad, permitía ver algo de lo que sucedía, este saber-no sabido fomentaba la alienación y desconocimiento de lo vivido. Feierstein (2011) identifica la difusión de desconfianza y sospecha como una conducta social generalizada frente a los rumores de la operatoria genocida, resultando en una reclusión a la individualidad de lo social, clausurando así las posibilidades de articulación solidaria y de cooperación.

Reforzando lo mencionado, la política de supervivencia compelió a *hacer* silencio, el terror se imbricaba en la vida cotidiana exigiendo una parálisis colectiva. El requisito de *hacer silencio* se enlaza con la necesidad de emplear el mecanismo de renegación para sobrevivir a partir del desconocimiento ¿cómo?... Renegando la creencia de la crueldad diaria y sosteniendo la creencia del “algo habrán hecho” para solapar lo siniestro de aquel semejante desconocido como tal. Entre las frases sociales divulgadas (CONADEP, 2006) se encontraban las siguientes: “El silencio es salud”, “Sí se lo llevaron por algo será”, “Andaban en algo”. Se clarifica así esta obediencia al silencio como reforzador de una idea de seguridad ilusoria.

En pos de enlazar la categoría de esquizofrenia social de Calveiro (2019) con la política del silencio, se teoriza que la sociedad *eligió* (des)conocer la gravísima violación de los derechos humanos, resaltando la complicidad del silencio que posibilitó la política desaparecedora. Lxs militares lograron hacer desaparecer la ley, multiplicando las excepciones y desapareciendo la terceridad de la justicia. El sujetx, indefenso frente a lo siniestro y sin posibilidad de acudir a un otrx como ley externa, sostuvo el silencio frente al terror diario. Calveiro (2019) teoriza que el terror logró crear una sensación de irrealidad produciendo anonadamiento en la sociedad, la cual debió recurrir a ciertas defensas para sobrevivir.

Reflexiones finales

A lo largo del ensayo se intentó localizar algo de sentido frente al sin-sentido de la época dictatorial, indagando teóricamente sobre cómo fue posible la instalación de la práctica genocida en la sociedad Argentina. Es imprescindible reforzar que los hechos siniestros de tales años fueron realizados por seres humanos, no monstruos. La pulsión de muerte como constitutiva del sujetx debe ser un recordatorio constante para no perder de vista los alcances que las acciones humanas pueden tener. Que lo acontecido sea parte de la historia del pasado no implica que deba ser una historia olvidada, superada, sino todo lo

contrario. Lxs sujetxs son capaces de realizar atrocidades impensables, es por ello que es imperativo recordar aquellos tiempos oscuros como una época donde la violencia se fue incrementando insidiosamente hasta naturalizarse y justificarse.

Mirar el pasado desde la perspectiva atónita e incrédula de los supuestos *hechos monstruosos* realizados por el ser humano solo nos deja frente a un hecho aislado y disruptivo. Lejos de ello, propongo tener siempre en cuenta que lxs sujetxs son capaces de ejercer violencia indiscriminada siempre y cuando el contexto sea el adecuado. No debemos dejar que la creencia de que “eran otros tiempos” o de que “no va a volver a suceder” nos obnubile.

Teniendo en cuenta lo desarrollado, las similitudes del contexto de la dictadura con los tiempos actuales pueden ser un poco escalofriantes... ¿En qué aspectos? Es posible localizar la construcción de un enemigx internx a partir de los discursos propagados por el propio presidente y sus simpatizantes. El enemigx en la actualidad es una figura bastante difuminada que envuelve a todas aquellas personas que puedan ser críticas de las decisiones gubernamentales. Podemos identificarlo en los múltiples discursos del presidente a partir de la separación entre “argentinos de bien” y el resto de lxs ciudadanxs, quienes “no la ven”. Es identificable el intento de insertar la lógica “ellxs contra nosotrxs”, con el objetivo último de romper lazos y dividir a la sociedad. Sumado a ello, la inmediatez junto a las fake news hace que lxs sujetxs se encuentren cada vez más perplejxs frente a la marea de noticias y opiniones. Esto genera desconcierto y alienación de la propia reflexión y pensamiento crítico.

La crisis económica actual está afectando gravemente a la idea de comunidad, instalando la lógica del “sálvese quien pueda” en la (no) ley del libre mercado. Retomando el concepto de crisis como aquellos momentos de pérdida de referentes y proyecto social (Kaës, 1979), todo esto puede conllevar a que el sujetx se aisle en su funcionamiento más narcisístico y priorice su deseo primordial de autoconservación. La desaparición de un proyecto comunitario habilita la desintegración social y ruptura de lazos. Ante el arduo trabajo de sobrevivir el día a día sumado a la incertidumbre del mañana, el sujetx se va desmoronando cada vez más en su función autopreservativa. Se genera así una desaparición del proyecto futuro, desintegrándose en su aspecto social para retraerse en la función de supervivencia del ahora. De esta forma, se puede enlazar la subjetividad de época actual como aquella exigida en la época dictatorial, un individuo dócil, quieto, que no reclama y que simplemente sobrevive ante el posible desmoronamiento. El sujetx va perdiendo el interés sobre lo que le sucede al otrx debido que los requisitos de supervivencia se elevan cada vez más.

La figura del otrx como semejante va perdiendo entidad frente a un mundo lleno de demandas inmediatas y pérdida de apoyaturas sociales. Es necesario repensar con qué categoría de semejante nos encontramos hoy en día, cuál es el arquetipo de ciudadanx “de bien” que el actual gobierno exige. Hoy, al igual que en la dictadura, el constructo discursivo del otrx se va diluyendo en un mundo binario que deja por fuera las singularidades y diversidades inherentes del ser humano. Las opiniones rápidamente encasillan a lxs sujetxs de un lado de la grieta o del otro. La instalación del discurso del “curro de los derechos humanos” o la idea del enemigx encerrada en “lxs comunistas” -ampliamente vaga y difusa deriva en el aislamiento de lxs ciudadanxs. Insidiosamente los discursos de odio se van naturalizando y los niveles de violencia se van incrementando. No es casualidad que la categoría de enemigx hoy se construya a partir del odio hacia lo público, hacia las instancias

ligadoras de la comunidad y la defensa de los derechos humanos. Se busca la debilitación de lo colectivo para destruir los lazos sociales.

La alta posibilidad de desmoronamiento psíquico actual está íntimamente relacionada con el contexto de crisis social y económica. Hoy en día no es llamativo

encontrarse en un espacio público y que pasen personas pidiendo dinero para comer o vendan elementos para conseguir una mínima retribución económica. Tampoco es sorprendente ver altos niveles de violencia en noticieros, represiones a jubilados, detenciones poco comunes, discursos de odio sumamente graves, entre otras cosas. El acostumbramiento de tales hechos se vincula con el concepto “fatiga de compasión” descrito por Sennett (2000), el sujetx abrumadx por su día a día no puede más que acostumbrarse al horror, siendo sumamente indiferente al sufrimiento del otrx. Se pierde así el sentimiento de sorpresa e indignación frente a las injusticias, siendo cada vez más flexible en aceptar el sin-sentido y renegar el dolor ajeno. Es posible teorizar que la supervivencia en los momentos actuales implica una renegación de la crueldad diaria.

Enlazando la categoría “fatiga de compasión” junto con la crisis actual y la nueva construcción discursiva del enemigx, se pueden identificar las similitudes de la época actual con los años de dictadura. El otrx diferente –no argentino de bien- deja de ser un semejante para ser un comunista, vago, que vive de planes. El ciudadanx actual reniega de los hechos de violencia cometidos hacia lxs otrxs no semejantes para poder sobrevivir el día a día, embotado en una rutina y *desconociendo* el sufrimiento del otrx. Tampoco es menor la triplicación de recursos de la nueva Secretaria de Inteligencia del Estado (SIDE) cuyo objetivo último es el de espionaje y vigilancia masiva (CELS, 2024). Resulta escalofriante el avance insidioso de la vigilancia y violencia, y su contracara de falta de información sobre aquello en un mundo inmerso de noticias.

En relación a lo mencionado, se pueden repensar múltiples aspectos del contexto actual en las categorías trabajadas a lo largo del ensayo. En momentos de crisis, de desconocimiento del semejante y renegación de la crueldad en pos de una supervivencia exigida, resulta imprescindible apostar a espacios comunitarios para el cuidado solidario.

Se abre entonces la pregunta sobre cómo reconstruir el principio de semejante para evitar la transición del discurso de odio a la violencia física. Los espacios públicos posibilitan alojar la diversidad, reforzar lazos comunitarios, dignificar la humanidad del sujetx como semejante y habilitar un miramiento del otrx desde la ternura. El fortalecimiento de la comunidad y la solidaridad entre individuxs es funcional a la cultura como inhibidora de hechos atroces, del desconocimiento del semejante, la indiferencia de la crueldad y la renegación del terror. Construir espacios con otrxs implica el interés y cuidadx para con el semejante (y la sociedad).

Por otro lado, cabe reflexionar acerca de la transmisión de la historia de la época dictatorial. Hoy en día nos encontramos en un momento de quiebre, con una historia que comienza a perder sus testigos primarios, los relatos sobre lo ocurrido comienzan a ser reconstrucciones de testigos que ya no viven. Es indispensable que las nuevas generaciones puedan tener acceso a lo acontecido durante tales años oscuros, aquello que fue silenciado por el poder militar. En la transmisión intergeneracional se ponen en juego las cadenas de significados y de sentidos, siendo de gran importancia las representaciones sociales construidas (Kordon, 2010) para la construcción de la subjetividad de época. Existen situaciones traumáticas de origen social que moldean las subjetividades venideras, la maquinaria genocida de persecución y desaparición de personas tiene el tinte de crueldad y de traumatismo social. ¿Qué sucede con lo no dicho en tal transmisión? Siguiendo al autor mencionado, lo no dicho no puede ser elaborado como tal, la situación traumática queda encapsulada, enquistada. Esto acaba generando efectos en las generaciones posteriores, produciéndose una transmisión de un secreto, aquello de lo que no se debe hablar pero se sabe, renegando ese no saber. El pacto denegativo podría pensarse en relación a lo descrito, definiendo qué cosas deben quedar ocultas (Kaës, 1979), renegando el pasado en el presente.

La historia no sucede por fuera de quienes forman parte de la sociedad, atraviesa los cuerpos de lxs sujetxs dejando marcas en cada unx. Ulloa (2011) sostiene que

“Reconocer en sí los rastros y las marcas de la historia traumática es recuperar un texto grabado, memoria inconsciente, sin palabras...” (p. 131). La política del olvido instalada por lxs militares tiene un alto costo para la subjetividad y el psiquismo, es de vital importancia recordar para no repetir. Es imperativo construir puentes entre generaciones, humanizar los testimonios para recordar que no fueron terroristas, recordando la construcción volátil del enemigx construida, intentando romper con el pacto denegativo impuesto. Recordar nos permite elaborar algo de lo traumático transgeneracional, sorteando el vacío representacional de tales años oscuros.

La memoria supone una no aceptación de la interrupción de la transmisión generacional. Esto significa querer llenar ese vacío no dicho para poder ligar parte del terror vivido de la generación desaparecida. Recordar para no repetir exige un ejercicio político, un esfuerzo contrario a las demandas actuales de vida posmoderna, una reflexión de la historia desde una mirada crítica, no justificadora (algo habrán hecho). Los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles, aclamar el Nunca Más como instancia ligadora, demandando verdad y justicia para la reparación individual y social de lo traumático (Kordon, 2010). Es de vital importancia sembrar memoria para no olvidar, apostar a la construcción de la memoria colectiva para evitar repetir la historia y posibilitar elaborar lo innombrable de lo acontecido.

Referencias Bibliográficas

- Aparicio, S. (1984). *De la verdrangung a la forclusión. Lo reprimido, lo rechazado y lo renegado*. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalem*. 4ta Edición. Barcelona: Editorial Lumen.
- Barrionuevo, S. (2016). *Nombrando el genocidio. Una aproximación desde los Derechos Humanos*. Rosario: Mimeo.
- Beigel, V. (2017) *El operativo de abril de 1977. Un análisis del asesinato de estudiantes en Mendoza durante la última dictadura militar*. Recuperado en línea: <https://bdigital.uncu.edu.ar/10254>
- Berezin, A. (2024). *La crueldad: un recorrido*. Revista Topia. Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/la-crueldad-un-recorrido>

- Bleichmar, H. (2007a). *El narcisismo. Estudio sobre la enunciación y la gramática inconsciente*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bleichmar, S. (2016). *La Construcción del Sujeto Etico*. Parte II. 1era Edición. Buenos Aires: Paidós.
- Bleichmar, S. (2007b). *La Subjetividad en Riesgo*. 1era Edición. Buenos Aires: Topía Editorial.
- Bleichmar, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad: estallido del yo*. 1era Edición. Buenos Aires: Topía Editorial.
- Bleichmar, S. (2014). *Violencia social - violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. 1era edición. Buenos Aires: Noveduc.
- Bravo, N. (2003). *El discurso de la dictadura militar argentina (1976-1983). Definición del opositor político y confinamiento-“valorización” del papel de la mujer en el espacio privado*. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Utopía y Práxis Latinoamericana.
- Calveiro, P. (2019). *Poder y Desaparición: los campos de concentración en Argentina*. 1era Edición, 7ma reimpresión. Buenos Aires: Colihue.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. 1era Edición. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Carballada, A. (2008). *Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. 1era edición. Buenos Aires: Paidós.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (4 Nov 2024). *Pedimos al poder judicial que declare inconstitucional el DNU que reformó el sistema de inteligencia*. Recuperado de: <https://www.cels.org.ar/web/2024/11/inconstitucional-dnu-que-reformo-el-sistema-de-inteligencia/>
- CONADEP (2006). *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. 7ma edición. Buenos Aires: Eudeba.

18

- Edelman, Lucila y Diana Kordon (2010). *Sur, dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. 1era Edición. Buenos Aires: Psicolibro ediciones.
- Feierstein, D. (2011). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. 2da edición. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (1980). *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte*. 1era edición. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992a) *Fetichismo*. Obras completas, Vol. XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1975) *Lo ominoso*. Obras completas, Vol. XVII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992b) *Malestar en la cultura*. Obra completa, Vol. XXI. Buenos Aires:

Amorrortu.

- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. 1era Edición. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Gobierno Argentina (2023). *Sitios de Memoria*. Recuperado de:
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/centrosclandestinos>
- Jinkins, J. (2006). *Ni muerto ni vivo*. Recuperado de:
<https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-70866-2006-08-03.html> - Kaës, R. (1979). *Crisis, ruptura y superación*. 1era Edición. Buenos Aires: Cinco. - La Nación (2006, 24 de marzo). *El Ejército admitió 22.000 crímenes*. Recuperado de:
<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-ejercito-admitio-22000-crimenes-nid791532>
- Laplanche, J. Pontalis, J. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. 1era Edición, 6ta reimpresión. Buenos Aires: Paidós.
- Mannoni, O. (1997). *La otra escena. Claves de lo imaginario*. 1era Edición. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. 3era Edición. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Ulloa, F. (2011) *Novela clínica psicoanalítica*. Parte I: “La ternura como fundamento de los DDHH”. 1º Buenos Aires: Libros Del Zorzal.
- Zaffaroni, E. (2012). *La cuestión criminal*. 1era edición. Buenos Aires: Planeta.